

## 4. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

*Edicto de 18 de julio de 2017, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Social de Sevilla, dimanante de autos núm. 12/2015.*

NIG: 4109134S20150000024.

Negociado: YA.

Recurso: Despidos colectivos 12/2015.

#### E D I C T O

Alonso Sevillano Zamudio, Letrado/a de la Administración de Justicia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Social Sede Sevilla.

Hace saber: Que en el Despido Colectivo núm. 12/2015, se ha dictado Auto por esta Sala, con fecha 6.7.17, resolviendo recurso de reposición contra el Auto dictado por esta Sala en fecha 20.4.17.

Del contenido del Auto podrá tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala, haciéndosele saber que contra el mismo podrá preparar recurso de casación en el plazo de cinco días siguientes a la presente notificación.

Y para que conste y sirva de notificación a Comunidad de Bienes Herederos de Miguel Sánchez C.B. y partícipes de la misma: Doña Manuela Fernández Infante, don Alfonso Manuel, doña María Mirian, doña María Esther, doña Susana y don Miguel Ángel Sánchez Fernández, cuyo actual paradero es desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

En Sevilla, a dieciocho de julio de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia de la Sala.